

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 29/06/2022

No. RUC _____

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: ARTEAGA HERNÁNDEZ TONATIUH
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFFPA/17.1/8C.17.4/003790/2022

Periodo: DEL 23/06/2022 AL 23/06/2022

Lugar: municipio de Oztolotepec.

Objeto de la Comisión:

Inspección a centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables en coordinación con SEDENA en la localidad de Santa Ana Jilotzingo, municipio de Oztolotepec, Estado de México con el objeto de verificar la legal procedencia las materias primas forestales, así como su legal establecimiento y funcionamiento de dichos establecimientos industriales.

Síntesis:

inspección al aserradero denominado ROLANDO FONSECA MONDRAGÓN, en coordinación con SEDENA, Guardia Nacional. con coordenadas geográficas LN 19° 25' 20.32", LW 99°29'54.12". Se inventario madera en patio en rollo, aserrada, amparada con remisiones forestales y reembarques, para su legal entrada y salida. con un exdenete en producto es decir tiene mas madera que documentos. El operativo inicio 5.30 hrs del 23/06/2022, terminó a 01: 00 hr del 24/06/2022.

Conclusión:

se realizó inspección al aserradero denominado OLANDO FONSECA MONDRAGÓN realizándose el inventario madera en patio en rollo y aserrada, misma que fue amparada con remisiones forestales y reembarques, para su legal entrada y salida. Resultando un excedente en documentación de sultando un excedente en producto de 351 m3 de Pino rollo y 258.650 m3 rollo de Oyamel, por lo que se impuso la clausura total temporal de dicha negociación, hasta en tanto se devirtuen dichas irregularidades.

Resultados Obtenidos:

Resultando un excedente en producto de 351 m3 de Pino rollo y 258.650 m3 rollo de Oyamel, por lo que se impuso como medida de seguridad la clausura total temporal de dicha negociación, se aseguró la maquinaria hasta en tanto se determine su situación administrativa

Contribución:

Verificar el legal establecimiento y funcionamiento de aserraderos, así como la acreditación de la procedencia de las materias primas forestales que ingresan a los aserraderos situados en la localidad de santa Ana Jilotzingo, municipio de Oztolotepec para evitar la tala clandestina en los terrenos forestales de la región. Disminuir el Impacto Ambiental Negativo a los bosques de la zona. Garantizar que se cumpla la ley y sancionar probables irregularidades.

Atentamente

Atentamente

Vo.Bo.

TONATIUH ARTEAGA HERNÁNDEZ

Nombre y Firma

Comisionado

ING. RUBÉN PALOMARES DELGADO

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.